

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 13 NOV 2020

Expediente N° 14.101/20

**N° - 0150**

VISTO: la Resolución FI N° 118 -CD- 2020, mediante la cual se designa al Ing. Carlos Roberto ROMERÍ en el cargo de Profesor Adjunto Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente cumplió con los requisitos exigidos para tal fin.

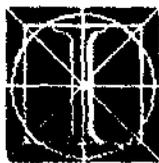
Que es procedente poner en funciones al citado docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Carlos Roberto ROMERÍ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Suplente con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "Análisis Matemático" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en reemplazo del Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, mediante mecanismo de promoción transitoria encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.101/20

Decreto N° 1246/15, a partir del 2 de noviembre del corriente año y por el término de un (1) año o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, actualmente en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Química, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Ing. Carlos Roberto ROMERI, al Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° - 0150 - D - 2020

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. HECTOR SAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA